

**SESIÓN CELEBRADA JUEVES 26.02.15**

**Miembros Presentes:** Sres. Raúl Borgna (Presidente), Luis Montalbetti (Secretario), Hugo Ruá (Tesorero), Sergio Vecchi, Leonardo Díaz y Rubén Salvetti.

**Ausentes con aviso:** Sr. Jorge Baronetti (Vicepresidente), Mario Berardo, Raúl Piñero, José Sangalli, Gustavo Hessel y Alejandro Frías.

A las 20:00 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Raúl Borgna y en la Secretaría el Sr. Luis Montalbetti.

**Acta Anterior – Órdenes de Pagos:** Puestas a consideración son aprobadas.

**Correspondencia recibida:** De los Clubes A Pilar, Libertad, JU Felicia, IS Agustín, Atl Franck, DF Sarmiento, Mitre, Sta Clara, Arg López, Juv Paiva, Atl Sarmiento, Sportivo, Defensores, AD Juventud, D Gessler, JU Humboldt, Belgrano, Atl Felicia, U Progresista y Unión, inscripción de categorías para el año 2015.

De la Federación Santafesina, sobre subsidio COPRODE.

Del Club Defensores comunicando período en que no dispondrán de estadio por sembrado.

Del periódico El Colono del Oeste ofreciendo pauta publicitaria.

De la Liga Ceresina y del Club Unión solicitando cambios en partidos del Torneo Federal C.

Del Sr. Gustavo Alloro ofreciendo software.

Del Club Defensores pidiendo autorización para participar en torneo de fútbol femenino de la Liga Santafesina.

De los Clubes A Pilar, JU Felicia y Unión reservando fechas para encuentros de fútbol infantil.

Del Club US Domingo sobre remplazo de asambleísta.

Del Consejo Federal, convocatoria a reunión.

Certificado de subsistencia de personería jurídica.

**Disposiciones:** tras la lectura de la correspondencia recibida, se acusa recibo de la inscripción de categorías efectuada por los Clubes A Pilar, Libertad, JU Felicia, IS Agustín, Atl Franck, DF Sarmiento, Mitre, Sta Clara, Arg López, Juv Paiva, Atl Sarmiento, Sportivo, Defensores, AD Juventud, D Gessler, JU Humboldt, Belgrano, Atl Felicia, U Progresista y Unión.

Habiendo vencido el plazo otorgado para la inscripción de categorías, se han registrado las siguientes inscripciones:

	1ª	3ª	5ª	6ª	6ª in/jr	7ª	7ª in/jr	8ª	8ª in/jr	Sr
AD Juventud	X	X	X	X		X		X		X
Atl. Argentino (López)	X	X	X			X		X		X
Atl. Felicia			X			X		X		
Atl. Franck	X	X	X	X		X		X		
Juventud (L. Paiva)	X	X	X	X		X		X		
Atl. Libertad	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Atl. Pilar	X	X	X	X		X		X		
Atl. Sarmiento Humb	X	X	X	X		X		X		X
Atl. Unión (Espza.)	X	X	X	X		X		X		
Bmé. Mitre	X	X	X	X		X	X	X	X	
Ctrl. San Carlos	X	X	X	X		X	X	X	X	X
D. F. Sarmiento	X	X	X	X		X		X		
Defensores del Oeste	X	X	X	X		X		X		
Juventud U. Felicia	X	X		X		X		X		
Juventud U. Humb.	X	X	X	X		X		X		X
San Lorenzo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Santa Clara	X	X	X	X		X		X		
Sportivo del Norte	X	X	X	X		X		X		X
SyD Arg. (Franck)	X	X	X	X		X		X		
Unión Progresista	X	X	X	X		X		X		
Indep San Agustín	X	X	X	X		X		X		
Belgrano	X	X	X			X		X		
Dep Gessler	X	X								

La Federación Santafesina informa que se encuentra disponible el subsidio del COPRODE, el cual será distribuido por la Federación según lo dispuesto oportunamente (acta n° 136) e informado a todas las Ligas afiliadas. Al respecto, el Sr. Presidente comunica que el importe que se le asignará a la Federación Santafesina es de \$ 210.000.- y que esa Federación destinará a sus ligas afiliadas el 70% de ese importe, según la cantidad de torneos en los que haya participado cada liga.

El Sr. Presidente informa que en la reunión de la Federación Santafesina realizada el 20 del corriente, se comunicó que la institución se encuentra trabajando en un proyecto para disputar en el ámbito de la Pcia. de Sta. Fe un torneo similar a la Copa Argentina que se denominará Copa Provincia de Santa Fe, de la que participará un representante de cada Liga, todos los equipos de la provincia que participan del Federal B, A, Nacional B y Primera División. La forma de disputa será por simple eliminación y comenzaría aproximadamente a mediados de mayo del corriente año. Cuenta también, según la información recibida, con el apoyo del Gobierno de la Pcia. de Santa Fe. De lo conversado informalmente, el criterio general de las Ligas es que participe de dicho Torneo el último campeón; pero si alguna Liga permite la inscripción de más de un equipo, puede realizar una fase clasificatoria que deberá llevar a cabo antes del inicio del Torneo.

El Sr. Juan Notta solicita renovación de su credencial para libre acceso a estadios. Se dispone dejar su resolución para las nuevas autoridades que asuman en la LEF.

El Club Defensores informa que, por siembra y mejoras en su cancha, no dispondrá de la misma hasta mediados de abril. Se le hará saber a las nuevas autoridades de la LEF a los efectos de la programación de los torneos del año en curso.

El Colono del Oeste ofrece pauta publicitaria con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se dispone dejar su resolución para las nuevas autoridades de la LEF.

La Liga Ceresina y el Club Unión informan sobre sendos cambios para los partidos que deberán disputar este fin de semana por el Torneo Federal C, lo cual ya fue comunicado al Consejo Federal.

Se acusa recibo de la oferta de software del Sr. G. Alloro.

El Club Defensores solicita autorización para que su equipo de fútbol femenino participe en el Torneo que llevará a cabo la Liga Santafesina. Se dispone dejar su resolución para las nuevas autoridades de la LEF.

El Club US Domingo informa sobre la imposibilidad de sus asambleístas para asistir a la Asamblea que se realizó el 13 de febrero pasado. Se le hace saber a la institución que la comunicación no tiene validez ya que, para toda Asamblea que se convoca, sólo los asambleístas designados oportunamente pueden asistir con derecho a voto.

El Consejo Federal informa la fecha de la próxima reunión. Al respecto, el Sr. Presidente informa que, debido a que su mandato queda sin efecto a partir de la elección de nuevas autoridades en la LEF, el 10 de febrero comunicó su renuncia a su cargo como Representante de la Región Litoral Interior en el Consejo Federal.

El Sr. Presidente informa que se ha completado ante la Inspección General de Personas Jurídicas el trámite para obtener el Certificado de Subsistencia de Personería Jurídica, y procede a entregarlo a la administración.

**Tesorería:** el Sr. Tesorero da a conocer un reporte actualizado del estado de cuenta de los clubes y de los compromisos a cumplir con lo que se dispone en caja. Se pone a disposición del Comité Ejecutivo, resolviendo dicho cuerpo que se abonen las cuentas que han presentado las facturas con vencimiento antes del 31 de enero de 2015.

**Torneos y encuentros infantiles:** se recibieron los siguientes pedidos para reservar fecha:

- ☛ A Pilar: encuentro de 9ª División "Dominguito". 12 de abril de 2015. Se acusa recibo del pedido. La reserva de fecha queda en suspenso hasta que el Comité de Fútbol Infantil fije el calendario para el año en curso.
- ☛ JU Felicia: encuentro de 9ª División. 18 de octubre de 2015. Se acusa recibo del pedido. La reserva de fecha queda en suspenso hasta que el Comité de Fútbol Infantil fije el calendario para el año en curso.
- ☛ Unión: encuentro de 9ª División. 21 de junio de 2015. Se acusa recibo del pedido. La reserva de fecha queda en suspenso hasta que el Comité de Fútbol Infantil fije el calendario para el año en curso.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 4 de marzo de 2015.

---

**EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL**

---